

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AWA-NUTRITION S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 14 de mayo de 2020, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Sergio Játiva N33-64 y Av. Bosmediano, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **AWA-NUTRITION S.A.**

Como presidente ad-hoc actúa el señor Felipe Fernando Guevara Cisneros y actúa como secretario el ad-hoc el señor Bernardo Guevara Cisneros.

En este momento, el Presidente requiere al Secretario que se constate el quorum presente en la reunión y le solicita que prepare una lista, que se adjunta al Libro de Expedientes de la Compañía. El secretario informa que se encuentra presente el 95% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Una vez cumplida esa tarea, el Presidente requiere al señor Secretario que de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas que fue publicada en el Diario La Hora, el día 06 de mayo de 2020 y que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AWA – NUTRITION S.A.

Conforme al Estatuto Social, la Ley de Compañías y al Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el jueves 14 de mayo de 2020, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Sergio Játiva N33-64 y Bosmediano, Edificio Torre Cristal, piso 6. Los señores accionistas podrán conectarse por medios telemáticos conforme la Ley.

El objeto de conocer y resolver lo siguiente:

Revisión y aprobación de cuentas, balances, informes de gerente general y comisario; distribución de beneficios sociales del ejercicio fiscal 2019, selección de comisario y otros del artículo 234 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Felipe Guevara
Gerente General

Los accionistas aprueban el orden del día.

- 1. Conocer y resolver los informes del Comisario, Gerente General, el balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes el ejercicio económico del año fiscal 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 3. Designación de Comisario de la compañía.**

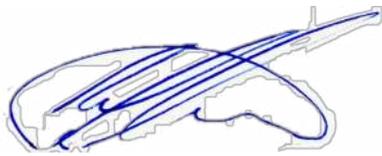
Los accionistas aprueban el orden del día y la Junta General, con todos los votos a favor, toma las siguientes resoluciones:

1. Se aprueban los informes del Comisario, del Gerente General, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relativos al ejercicio económico del 2019.
2. Como en el ejercicio económico del 2019 no existen utilidades, por lo tanto no hay lugar a reparto.

Se adjunta al expediente del acta los siguientes documentos:

- 1.- Informe del Comisario,
- 2.- Informe del Gerente General.
- 3.- Copia del balance y estados financieros.

Sin más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada es aprobada y suscrita por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las once horas de la mañana.



Felipe Fernando Guevara Cisneros
Presidente Ad-hoc
Accionista



Bernardo Guevara Cisneros
Secretario Ad-hoc